

PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA



PROGRAMA DE GOBIERNO



ALCALDE 2008-2011

Dirección
WILSON ESTUPIÑAN

Subdirección
GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN

Dirección y Coordinación Técnica y Política
LEITHER ALEJANDRO NÚÑEZ YAZO

Grupos de Trabajo Técnico-político

SALUD Y BIENESTAR

SANDRA PATRICIA PADILLA OÑORO
Odontóloga
EDWIN ORTIZ CAICEDO
Médico General
LAUDITH MURILLO SAAVEDRA
Trabajadora Social
CARLOS CAMARGO
Fisioterapeuta
GERMAN GODOY
Médico General

EDUCACION

JOSE MOLINA CAVIEDES
Docente

VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

ROBERTO LINCE ROCHA
Arquitecto Especialista en Planeación Urbana y Regional
JORGE IGUARAN QUINONES
Ingeniero Industrial

CULTURA, RECREACION, DEPORTES Y TURISMO

CAMILO TOVAR ARIZA
Tecnólogo Agropecuario

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LEITHER ALEJANDRO NÚÑEZ YAZO
Abogado Especialista en Derecho Penal
JOHANA CAVIEDES PABON
Abogada

DESARROLLO RURAL

JUAN CARLOS SANCHEZ MURIEL
Tecnólogo Agropecuario
CARLOS MANUEL RAMÍREZ
Zootecnista

PRESENTACIÓN

El presente trabajo se constituye en el punto de partida de una relación democrática entre nuestro candidato **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN** quien aspira a ser gobernante y las comunidades. De esta manera las propuestas democráticas contenidas en este Programa de Gobierno, se convierte en un instrumento clave que sirve como carta de navegación desde un punto de vista político y de gestión para el logro de sus objetivos.

De lo anterior, su importancia radica en que permite al ciudadano del común, estudiar las propuestas que sirven de plataforma política, para resolver los problemas y aprovechar las oportunidades para el desarrollo del Municipio planteadas por el candidato, y con base en un análisis responsable, le permita al elector votar por esta opción, de la cual va de la mano con el pueblo, con un amplio sentido y enfoque a lo social.

De igual forma, se constituye en la base para la posterior formulación del Plan de Desarrollo, instrumento a través del cual se orientan y concretan las políticas del candidato una vez electo, para el desarrollo de la entidad territorial y su coordinación con los niveles superiores de gobierno.

Para finalizar, este trabajo se refleja en el interés colectivo basado en las necesidades de las comunidades, el cual permite al candidato exponer y debatir sus ideas, recoger las inquietudes de la comunidad y tener en cuenta todos los intereses representados en el Municipio, dando prioridad a aquellas propuestas que atiendan los intereses mayoritarios y el uso eficiente y transparente de los recursos, como eje clave para lograr una gestión pública orientada a resultados inmediatos.

CONTENIDO

I. MISION.....	6
II. VISIÓN.....	6
III. SITUACIÓN ACTUAL.....	6
IV. EL FUTURO.....	7
V. EL ÁMBITO.....	7
1.1. La sostenibilidad	7
1.2. La solidaridad	8
1.3. La institucionalidad	9
1.4. La integridad	11
VI. LOS CIMIENTOS	11
1. Un buen Gobierno	11
VII. UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE	14
1. Fortalecimiento de comités especializados	15
VIII. LOS PILARES	17
I. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPATIVO Y EQUITATIVO PARA EL PUEBLO	17
1. La salud	18
2. La educación	21
3. El bienestar	22
4. La vivienda	23
5. Los servicios públicos	24
6. Infraestructura de transporte y transito	25
7. Equipamiento municipal	27
8. Ordenamiento territorial	28

II. PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	29
1. El empleo y desarrollo económico	29
2. Desarrollo rural	31
3. Turismo	32
III. PARA UN DESARROLLO POLÍTICO, DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO	34
1. Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	34
2. Participación comunitaria	36
3. Fortalecimiento institucional	37
4. Prevención y atención de desastres	38
IV. POR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y SOSTENIBLE	39
1. Cultura	39
2. Recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre	41
3. Medio ambiente	42
IX. ESTRATEGIAS GENERALES	43
1. Transformación de la gestión	43
2. Articulación de planeación y gestión	43
3. Socialización de planes y programas	43
4. Sistemas de información	43
5. Lucha contra la corrupción	43
6. Orientación	43
7. Empoderamiento a la población	44

I. MISION

Constituye prioridad el fortalecimiento de la democracia participativa local, involucrando las diferentes fuerzas vivas y productivas, para hacer de este Municipio modelo de gestión, iniciando procesos de concertación y alianzas estratégicas que permitan la eficiente y eficaz administración de la inversión social, mediante la optimización en el manejo de los recursos.

II. VISION

El equilibrio fiscal, la reactivación económica y el desarrollo social e institucional, permiten el fortalecimiento de la entidad territorial, garantizando un crecimiento sostenible cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Aguachica.

III. SITUACION ACTUAL.

La humanidad se apresta a encarar los retos propios del nuevo milenio con optimismo, en contraste es imposible encontrar una época en la historia del Municipio en que haya enfrentado circunstancias más complejas y difíciles que las actuales, debido a la falta de políticas claras que ha generado un estado de ingobernabilidad.

Inmersos en un medio donde campean la corrupción, las malas prácticas políticas y la falta de solidaridad, flotan los que fueron y deberían ser los cimientos de nuestro futuro; Un buen gobierno y una sociedad conocedora de su destino y actor principal de la construcción de las soluciones a sus problemas.

Flotan dispersos también los pilares de lo que debería ser la Aguachica que todos deseamos: La Educación, Salud, Bienestar, Cultura, Recreación y Deportes, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, Prevención y Atención de desastres, Infraestructura de Tránsito y Transportes, Vivienda, Equipamiento Municipal, Desarrollo Rural, Empleo y Desarrollo Económico, Turismo, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Participación Comunitaria y Fortalecimiento Institucional.

Esta situación sólo podrá conducirnos a una Aguachica injusta, en guerra, en recesión, su sistema educativo en crisis y destructora de nuestros recursos naturales y por tanto, alejarnos cada vez más de nuestro anhelo de desarrollo integral y armónico, sino tomamos a tiempo y de inmediato aquellas medidas y decisiones necesarias para frenar esta crisis.

IV. EL FUTURO.

Con la participación del pueblo y acompañado de un grupo de trabajo técnico-político, se elaboró este programa de Gobierno el cual busca fundar los cimientos para la construcción de "UNA AGUACHICA NUEVA" y con optimismo levantarnos de la actual situación de postración y poner rumbo hacia la Aguachica que todos queremos y deseamos: justa, pacífica, educada pujante y en armonía con la naturaleza, habitada por seres sustancialmente más felices y capaz de contribuir a una patria desarrollada en forma más justa y sostenible.

Para lograrlo deberemos sustituir el medio de corrupción, malas prácticas políticas e insolidaridad, en el cual están inmersos los cimientos y los pilares de nuestra sociedad, por otro de solidaridad, institucionalidad, sostenibilidad ambiental e integridad.

En este medio enclavaremos firmemente los cimientos de nuestro futuro: Un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y una sociedad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política.

Sobre estos cimientos anclaremos los pilares que sostendrán nuestro desarrollo: La Educación, Salud, Bienestar, Cultura, Recreación y Deportes, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, Prevención y Atención de desastres, Infraestructura de Tránsito y Transportes, Vivienda, Equipamiento Municipal, Desarrollo Rural, Empleo y Desarrollo Económico, Turismo, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Participación Comunitaria y Fortalecimiento Institucional.

Como recursos, además del capital económico, será necesario construir y aprovechar capitales alternativos como el político, ecológico, la pujanza Morrocollera, femenino, de la solidaridad, el de la honestidad, el capital pacificador, el imaginativo y tantos otros que fueron utilizados para hacer la grandeza de nuestra tierra.

Los invito a conformar un buen gobierno, que con una herramienta como la Planeación Estratégica Situacional y la participación de toda nuestra gente, para que desde hoy comience a hacer realidad el sueño de construir "UNA AGUACHICA NUEVA", en la que cada uno de nosotros y nuestras familias pueda dedicarse con tranquilidad a forjar un futuro próspero y feliz.

V. EL AMBITO.

1.1 LA SOSTENIBILIDAD: La sostenibilidad del medio ambiente, hasta que se convierta en algo tan natural como respirar, deberá ser objeto de la acción decidida de nuestro gobierno.

La conclusión de las visitas y reuniones que realizamos con todos los grupos ecológicos y líderes en todo el Municipio y la zona rural, con respecto al macro problema de la dimensión ambiental, es que en Aguachica tenemos un Sistema de Gestión Integral Ambiental, incipiente e ineficaz que no conduce a la sostenibilidad.

Tenemos plena conciencia sobre la necesidad de garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, y construiremos un modelo concertado de desarrollo integral alternativo en el cual la sostenibilidad ambiental será una dimensión fundamental y transversal a todas las estrategias, programas y acciones a ejecutar.

Para ello, además de los hechos que se describirán más adelante en las actuaciones generales, ejerceremos acciones específicas en los siguientes campos:

- Trabajaremos con base en planificación de largo plazo, atendiendo la caracterización, oferta y capacidad de carga de las veredas y corregimientos establecida por las Autoridades Ambientales.
- Lograremos que la Gobernación y la Asamblea Departamental del Cesar, promueva el tema ambiental en su plan de desarrollo con el fin de lograr mayor empoderamiento de las autoridades y la ciudadanía.
- Fortaleceremos la "UMATA". La Sociedad Civil, el Sector Privado y el Sector Público deberán interactuar para generar mejores políticas y gestiones regionales, y para encaminar nuestros esfuerzos hacia la visión de futuro que compartimos.
- Promoveremos, a través de la educación y la participación activa de toda la comunidad, el conocimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Gestionaremos y promoveremos, entre el Sector Privado, normas voluntarias para la gestión ambiental tales como: La certificación en la serie ISO 14000, los sellos verdes y los convenios de producción limpia.
- Trabajaremos para fortalecer la eficacia de la justicia en los temas ambientales.

1.2 LA SOLIDARIDAD: Las grandes transformaciones registradas en la historia mundial se han logrado gracias al despliegue de solidaridad de los pueblos.

Grandes Batallas como las protagonizadas por Ghandi contra las injusticias del Imperio Británico, la lucha contra la discriminación racial de Martín Luther King en los Estados Unidos, o la conmovedora y trascendental entrega de la Madre Teresa de Calcuta a favor de los más débiles.

En Aguachica esa fuerza subyace oprimida por un cúmulo de eventos violentos e insensatos, que han creado barreras al despliegue desprevénido de muestras de

solidaridad. En ocasiones, eventos descomunadamente atroces alcanzan a movilizar el sentimiento ciudadano.

En contraste con esta realidad, en Aguachica lograremos aumentar sensiblemente el número de ONG'S que dedican sus esfuerzos a apoyar segmentos marginados de la población. Muestras de solidaridad ciudadana como las marchas por la paz, las airadas protestas contra excesos como los de los secuestros de nuestros familiares y amigos, las cada vez más frecuentes protestas a raíz de los ataques contra la población civil y otras indican claramente el poder que tiene como herramienta para lograr el cambio de actitudes profundamente arraigadas en la comunidad. También muestran la calidad del alma Morrocollera y el potencial que existe.

Haremos una prioridad de este Gobierno el propiciar el reencuentro, la reconciliación y el entendimiento entre los miembros de nuestra sociedad, el cual demandará activar esta sobresaliente condición humana.

1.3 LA INSTITUCIONALIDAD: Para transformar la capacidad institucional del Municipio de Aguachica, es necesario y conveniente que adoptemos la figura de la metamorfosis que, distinto a como se ha intentado en el pasado, consistirá fundamentalmente en que el organismo actual, después de un proceso riguroso de examen y auto-evaluación y de darle una mirada al futuro que queremos construir entre todos, propicie y estructure su propia transformación para que de ese organismo, viejo y obsoleto, surja un nuevo ser capaz de enfrentar los retos de la modernidad y satisfacer las necesidades de la población Aguachiquence.

Casi sin excepción, los diferentes gobernantes de Aguachica, una vez asumido el poder, han intentado adaptar el conjunto de instituciones del Departamento para poder entregar unos mejores resultados a la comunidad. Esa percepción de la necesidad de mejorar el rendimiento de sus entidades, sin embargo se ha chocado con la forma como se ha abordado el problema pues estas tradicionales reformas institucionales generan un gran trauma entre los funcionarios del municipio y pocas veces logran resultados distintos a unas mejoras debatibles en los costos de la nómina.

Contrario a lo que es la práctica del sector privado, el sector público generalmente enfoca las reformas institucionales con la óptica de disminuir el recurso humano. El sector privado nos da la lección de agotar todas las alternativas posibles de optimización de sus empresas antes de tocar el recurso humano.

El sector público recurre generalmente a disminuir el personal de las entidades y pocas veces considera la posibilidad de alternativas diferentes a la poda burocrática.

Esta actitud refleja la forma como muchos funcionarios y dirigentes entienden la dimensión del ser humano, y es que para ellos los ciudadanos, las comunidades y el recurso humano con que cuentan en las instituciones para adelantar las tareas de gobierno, nos hemos convertido en problemas o generadores de problemas.

Nosotros consideramos al ser humano como parte del éxito, factor determinante en la construcción de soluciones a los problemas de nuestro Municipio y, por tanto, nuestro compromiso en el proceso de transformación de la institucionalidad pública en Aguachica, será potenciar y empoderar al ser humano, a empleados y trabajadores públicos como parte esencial de la tarea en que estamos empeñados: construir UNA AGUACHICA NUEVA.

Tal concepción se deriva, en buena parte, de la incapacidad de los altos directivos del sector público para conducir y gerenciar el talento humano como es debido. Buena parte de la frustración, del anquilosamiento de las entidades del sector público, más que a las debilidades de la burocracia, se debe a esa incapacidad y a la falta de continuidad en las políticas de dirección del sector público.

El objetivo principal de esta metamorfosis del Municipio será el de gestar un organismo al servicio de la gente, que funcione en forma transparente y cumpla a cabalidad con la misión del estado y logre acercar, lo más rápidamente posible, a todos los Aguachienses a esa visión de futuro compartida.

Es necesario el cambio de liderazgo en Colombia, en todo el Cesar y en Aguachica. Hemos sido muy proclives al ejercicio de liderazgos caudillistas y mesiánicos, haciendo descansar sobre los hombros de una persona, en un momento dado, la salvación de la sociedad, la salvación de los pobladores de un Municipio y con frecuencia la solución de todos los males de la nación.

Creo que el momento ha llegado para empezar a transformar ese estilo de liderazgo y cambiarlo por uno más participativo, por uno en el cual se transfiera progresivamente más poder y capacidad de decisión a todos los Aguachienses, se les haga más participes en la construcción de las soluciones de nuestros problemas.

Este cambio de liderazgo exige procesos sociales que requieren el acompañamiento y la firme decisión del gobierno Departamental, encabezado por su Gobernador, porque involucra la necesidad de desprenderse del poder que tanto obnubila a nuestros gobernantes.

El capítulo de institucionalidad involucra necesariamente, la vinculación y el esfuerzo mancomunado entre el sector público y el sector privado. La armonía en las relaciones entre estos sectores estratégicos es una constante en los países desarrollados capaces de entregar a sus ciudadanos niveles de vida satisfactorios.

En Aguachica, no es temerario afirmarlo, existe un gran divorcio que resulta muy dañino y causa grandes dificultades para generar empleo y activar el desarrollo económico del Municipio. Los esfuerzos para restituir la relación armónica entre estos dos sectores de la sociedad, deberán lograr superar los obstáculos estructurales y restituir los índices de crecimiento necesarios para generar bienestar ahora y en el futuro.

El sector público deberá acercarse, manteniendo su función social, a los esquemas de desempeño y eficacia del sector privado, mientras que el sector privado también buscará, manteniendo sus intereses predominantes económicos, acrecentar su sensibilidad y conciencia social y participar más activamente en la solución de los problemas de la gente de su comunidad. Una situación en la que ambos sectores se consideren buenos socios en la empresa de construir UNA AGUACHICA NUEVA.

1.4 LA INTEGRIDAD. Condición esencial de nuestras instituciones metamorfoseadas es la de erradicar la corrupción que se ha ido apoderando de muchas de las oficinas de gobierno y amplios sectores de la empresa privada en Colombia, el Departamento del Cesar y el Municipio, que ha logrado darle a nuestro sector público una imagen que hoy lo hace detestable a los ojos de la ciudadanía.

Pero la corrupción es un virus combatible, es una meta alcanzable, a pesar de que muchos miembros de la comunidad ven que la corrupción nos ha sacado tanta ventaja que es imposible luchar contra ella, yo sostengo que si la cabeza de las entidades públicas, el gobernante, quien encabeza los procesos de gobierno tiene un compromiso auténtico, firme en la lucha contra la corrupción se logran importantes avances en esta materia. Me propongo buscar el apoyo de una de las organizaciones anticorrupción de mayor reconocimiento mundial; Transparencia Internacional. Buscaremos que Transparencia Internacional nos acompañe en los procesos más importantes de contratación del Municipio y utilizando la normatividad vigente en cuanto se refiere a la Ley 1150 de 2007 que hace a la Contratación Pública más transparente en todas sus actuaciones pre y post contractual, en donde convertiremos a Aguachica en una isla de integridad.

Estructuraremos con la sociedad civil y los funcionarios públicos de todo el Municipio sumado al gabinete que me acompañará durante los cuatro años, los órdenes en Aguachica, la suscripción de pactos de integridad, acuerdos de voluntad entre funcionarios y su contraparte del sector privado, para actuar con total transparencia y honestidad y por esta vía, con un activo apoyo de participación de la ciudadanía, con el compromiso de la dirigencia política y de los empresarios privados, con mecanismos externos de vigilancia, con canales de comunicación que permitan denuncias sobre eventos de corrupción, lograremos avanzar significativamente hasta reducir la corrupción a los niveles mínimos posibles.

Pueden estar seguros de que mi decisión es firme y el compromiso para trabajar por Aguachica se cumplirá en medio de un ambiente de honestidad y transparencia, de que enfrentaré sin titubeos todos los focos de corrupción que puedan existir. Me motiva la profunda convicción de la ética como norma de vida y no solo como una "virtud deseable" cuando se desempeñan cargos públicos.

VI. LOS CIMIENTOS.

1. UN BUEN GOBIERNO: Soy consciente de que el mandatario Municipal no tiene toda la gobernabilidad necesaria para actuar sobre algunos temas de competencia Nacional, pero también es claro que debe jugar un papel que coadyuve los esfuerzos de la Nación, aún más, debe impulsar reformas, promover cambios en las reglas del juego social que permitan el alivio necesario para activar las políticas a nivel regional y ser actor principal en el fortalecimiento de las relaciones entre los diversos sectores y autoridades de la región y de éstas con la Nación.

Por dondequiera que uno observa el desarrollo de los diversos países del mundo, se repite la lección: ***“Aquellos lugares en los que la gente goza de buenos niveles de vida, ostentan una clase dirigente honesta, comprometida y visionaria, que supera con éxito los obstáculos propios del proceso de desarrollo”.***

En contraste, la constante en aquellos países que no logran mejorar las condiciones de vida de su gente, es encontrar entre los dueños del poder político y los gobernantes, personas que no satisfacen las demandas propias de los cargos y responsabilidades que detentan. El Sector Público es fundamental para el desarrollo económico de las diferentes regiones del país. El cambio de rumbo exige dirigentes que logremos unir la voluntad del pueblo.

La importancia de la Alcaldía depende de la gestión, el impulso y la dinámica que le imprima el mandatario de turno, pero también de su capacidad para transformar y fortalecer las instituciones. Su función es liderar procesos de transformación, de recuperación del optimismo, el liderazgo y la confianza de la comunidad y guiar al Municipio por la ruta correcta.

La calidad de la gestión de un gobernante, descartada la influencia del contexto adverso o positivo en que deba actuar, depende esencialmente de su capacidad personal de gobierno, el acervo de conocimientos, experiencias y apoyo político que posee y la capacidad institucional de gobierno, el cúmulo de entidades que estarán bajo su comando y otras que lo apoyan.

La inteligencia, la voluntad, la honestidad, la oratoria y la experiencia política no producen necesariamente alta capacidad de gobierno, pues son condiciones necesarias pero no suficientes. La política es un arte que requiere, para mostrar resultados de calidad, el apoyo de las ciencias, técnicas y herramientas de gobierno. Nuestra experiencia está colmada de ejemplos de gestiones de gobierno insatisfactorias en cabeza de dirigentes políticos con mucha experiencia y buena formación intelectual y cultural.

Las capacidades personal e institucional del gobierno se someten a prueba cada día frente a los problemas rutinarios, pero su prueba máxima la enfrentan en los momentos de crisis. La fortaleza del dirigente y su equipo de gobierno vive entonces las condiciones más adversas y es cuando quedan al descubierto serias deficiencias. Lamentablemente, buena parte de nuestros gobernantes y sus equipos, se acostumbraron a atender crisis más que a desarrollar acciones de gobierno, circunstancia que copa su capacidad con urgencias diarias y múltiples emergencias que son, en realidad, el producto de

acumulaciones de errores del pasado. ¿Cuántas veces un Alcalde desperdició facultades extraordinarias para descentralizar y modernizar el aparato del Estado, y años más tarde, otro gobernante, requiere y busca desesperadamente esas reformas en circunstancias en que no son políticamente viables?

La capacidad de prever las encrucijadas, alertar al gobernante, y señalarle claramente las opciones críticas es una de las funciones más importantes de un buen sistema de planificación. La incapacidad de los gobiernos para detectar oportunamente manifestaciones claras de insatisfacción de la ciudadanía, da origen a reacciones que, con el correr del tiempo, se convierten en verdaderos movimientos o fuerzas desestabilizadoras que terminan afectando el orden público.

En gran proporción las permanentes situaciones de crisis que afrontan nuestros gobiernos y que equivocadamente atacan con criterios coyunturales, son el producto de una cadena de omisiones o errores que se cometen por falta de una adecuada capacidad institucional, que adolece, entre otros, de falta de buenas herramientas de gobierno como serían sistemas de alta dirección, planificación estratégica, procesamiento tecnopolítico, manejo de crisis, monitoreo y seguimiento de la gestión.

La calidad de la gestión pública, guarda una relación directa con las prácticas de trabajo arraigadas en las instituciones. La concentración de poder de decisión mata la creatividad y la capacidad de respuesta oportuna y acumula en cabeza del Alcalde innumerables problemas de alto valor para la gente que no alcanza a atender.

Por lo anterior se hace necesario comprometer a todo el Municipio en este proceso de metamorfosis institucional, establecer una relación clara y precisa entre el propósito de la metamorfosis institucional y el proyecto de gobierno y una estrategia capaz de vencer la resistencia al cambio de reglas de gobernabilidad y responsabilidad, que garantice a la comunidad entidades capaces de resolver sus problemas más sentidos.

El método de la Concertación, es una herramienta de planificación pública integral que nos permitirá dar respuesta a las demandas políticas de la población; A temas como la calidad de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la distribución y equilibrio del poder que descentraliza, el apego a las reglas de ética, la eficacia, respetabilidad y celeridad de la justicia, el mantenimiento de la legitimidad y legalidad del gobierno, la distribución del ingreso. Asimismo, esta planificación permitirá priorizar y superar problemas considerados crónicos entre nosotros como la violencia, el déficit en los servicios públicos, la inseguridad personal, la miseria, las injusticias sociales, la falta de oportunidades y el deterioro de la calidad de vida. También tendremos herramientas para un mejor manejo de temas macroeconómicos como la búsqueda del crecimiento económico y la competitividad del Municipio, la generación de empleo, el fortalecimiento de nuestro comercio y la generación de riqueza. El exceso de confianza en la experiencia y el arte de la política es el principal enemigo de los métodos de gobierno.

Especial atención prestaremos a las áreas rurales, pues los problemas más complejos de orden público y social del área urbana tienen arraigo en las dificultades que se viven en el

campo. El Departamento y el Municipio, no pueden seguir ajenos a las realidades del área rural y la relación de su problemática con el resto del Cesar. Es necesario abordar la problemática que compartimos con un criterio que supere los tradicionales celos partidistas. La pérdida de gobernabilidad en los dos ámbitos va descubriendo el perjuicio de no hacerlo así. El Municipio buscará siempre el apoyo del Departamento y del alto Gobierno y buscaremos actuar siempre en estrecha coordinación con el Gobernador y la Asamblea Departamental y la Corporación edilicia del Municipio.

VII. UNA SOCIEDAD PARTICIPANTE: Un buen gobierno debe propiciar la participación de la ciudadanía. Contar firme y decididamente con la participación de los ciudadanos es esencial para que la democracia en Aguachica produzca los beneficios que son naturales a su esencia. Aun cuando éste es uno de los más valiosos aportes de nuestra nueva constitución, es poco lo que se ha podido desarrollar y en parte esto se debe a la falta de compromiso de los gobernantes de turno con propiciar, fomentar y fortalecer las actitudes que permitan la participación de ciudadanos en las decisiones de la democracia.

En primer lugar es necesario, para utilizar ese combustible fundamental de la participación ciudadana, que dispongamos de información veraz, completa, oportuna y permanente sobre lo que se piensa hacer y lo que se está haciendo, tanto como de lo que se ha dejado de hacer por parte de los distintos gobernantes.

La falta de información, que fluya de forma permanente y transparente hacia la comunidad, es tal vez lo que más ha impedido una mayor voluntad de participación de la gente. Las dificultades a las que se enfrenta el ciudadano para conseguir información en la Administración Municipal de Aguachica son enormes, bien por falta de voluntad del gobierno o por la falta de rigor en su recolección y procesamiento por parte de las distintas entidades del estado. La falta de información hace prácticamente imposible medir el rendimiento de los gobernantes o lo convierte en una tarea absolutamente subjetiva que se juzga desde la óptica de quien hace los análisis correspondientes. Información precisa y veraz es entonces una necesidad para que la participación ciudadana alcance su potencial dimensión.

Segundo, el respeto a los ciudadanos que consiste en sumar al compromiso de entregarle al pueblo todos los elementos de juicio para expresar opiniones ilustradas y proactivas, la disposición para escuchar y acatar la voluntad mayoritaria del pueblo que participa. Con frecuencia algunos gobernantes, por arrogancia y prepotencia, desprecian la voz de la comunidad y consideran tener mejores elementos para escoger lo que es bueno para sus gobernados que ellos mismos.

Tercero, mecanismos de participación, canales tanto para el flujo de la información en ambos sentidos como para ayudar a procesarla y para que los ciudadanos se acostumbren a hacer de la participación, del análisis de la información, una constante en sus vidas, mecanismos para que tanto las personas de los altos estratos como las personas de los bajos estratos puedan participar y hacer sus aportes intelectuales, mecanismos que permitan que, no solamente las personas concentradas en los cascos

urbanos sino también, aquellos que estén alejados en el campo puedan participar en estos procesos. La figura más interesante sería la de buscar "cooperativizar" la producción de opinión de los Aguachiquenses y canalizarla a través de mecanismos eficientes para que el gobernante esté permanentemente informado y empapado de que está sintiendo el pueblo.

Un avance significativo en la participación ciudadana será la herramienta más poderosa para luchar contra la violencia, contra la corrupción y para lograr generar presiones importantes en el desempeño del sector público que mejoren su eficacia y eficiencia. Una mayor participación significa un incremento en la calidad de la democracia en Aguachica y en el Departamento. A través de un compromiso firme del gobierno Municipal y Departamental, con la promoción y fortalecimiento de la participación de la ciudadanía, se logrará incrementar el nivel de madurez política del pueblo Morrocollero.

Para obtener buenos resultados en un gobierno, se requiere empoderar a la sociedad Aguachiquense, socializar el programa de gobierno, entendiéndolo como la base y las primeras acciones dirigidas hacia la construcción de UNA AGUACHICA NUEVA.

Dada la vital importancia de este tema, llevaremos a cabo una gran operación: "Para hacer de la Participación Ciudadana una Verdadera Herramienta de Gobierno y Desarrollo"

La operación se ejecutará en varias fases, durante la construcción del programa, durante la socialización del programa y durante la ejecución del plan.

Esta operación se inició durante la fase de construcción del programa, y ya se ejecutaron las siguientes acciones:

- Convocatoria de los líderes de nuestro municipio y de la zona rural para la asistencia a los Seminarios-Taller de Concertación.
- Reuniones con líderes políticos estratégicos para coordinar Seminarios-Talleres
- Convocatoria de los expertos para conformar los comités especializados.
- Construcción del programa, desde la inscripción del candidato y del presente programa

1. FORTALECIMIENTO DE COMITÉS ESPECIALIZADOS

Tendrán como finalidad:

1. Dar a conocer a los participantes en los diferentes talleres de concertación el resultado de su trabajo.
2. Ampliar el conocimiento del programa para el cual sirvieron de base.

3. Ampliar el conocimiento del programa al mayor número posible de personas.
4. Preparar el aprovechamiento del programa en su etapa de ejecución.
5. Hacer el seguimiento de la ejecución del programa.
6. Potenciar la participación ciudadana.
7. Identificar y establecer las personas que harán de "Multiplicadores" en cada vereda y corregimiento del Municipio.
8. Entregar a cada multiplicador el material que contendrá el resultado del taller de concertación de su vereda o corregimiento y el programa.
9. Establecer y aplicar un plan de seguimiento y evaluación del programa.
10. Distribución masiva del programa.
11. Identificación de las personas y entidades a las cuales se considere pertinente la presentación del programa.
12. Divulgación del programa por Internet.
13. Envío de mensajes vía E-Mail invitando a conocer el programa.
14. Divulgar la dirección del Correo electrónico.
15. Establecer un sistema de "chateos" para ampliar el conocimiento del programa.
16. Preparación y ejecución de un plan de divulgación del programa por los medios de comunicación.
17. Socialización del programa vía reuniones talleres.

Desde la iniciación del gobierno se fomentará y se dará vía libre a toda manifestación de participación ciudadana, tanto a las establecidas por la ley como a aquellas que nazcan de la voluntad ciudadana, es así como se establecerá un plan para ejercer el control, seguimiento y retroalimentación de la gestión de gobierno, el cual incluirá una "rendición de cuentas", la cual se hará en los tiempos y en las instancias que se describen a continuación:

1. Informe semestral y anual de gestión a la comunidad en general.
2. Rendición de cuentas de los Secretarios del Despacho y de los gerentes de los Institutos descentralizados al Alcalde cada mes.

3. Rendición de cuentas del Alcalde a sus electores en las veredas y corregimientos que conforman el área rural mínimo cada 6 meses.
4. Rendición de cuentas con los Consejos Sectoriales (Ambiental, Agropecuario, Salud, Educación, etc.).
5. Se dará información permanente del avance de gestión, a través de Internet, de prensa y radio y de los Comités Permanentes de Participación.
6. Se establecerá un sistema de retroalimentación con los Gremios y Asociaciones especialmente con las Asociaciones de Alcaldes.
7. Se establecerá un sistema de concertación con cada comunidad en cada proyecto.
8. Se establecerán las veedurías e interventorías necesarias en cada proyecto.
9. Se harán informes de gestión al Concejo cuando lo requiera en ejercicio del control político, a la Asamblea, Contraloría y demás órganos de control.

VIII. LOS PILARES

Sobre estos cimientos construiremos los pilares de nuestro presente y futuro:

El Programa de Gobierno “De la mano con el Pueblo”, propende por un desarrollo para todos que promueva el bien común, tiene de presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados el cual auspice y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice la eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales.

I. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPATIVO Y EQUITATIVO PARA EL PUEBLO

Este Pilar contiene una política que tiene en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos tales como el período de gestación de las madres cabeza de familia, la protección de la infancia, la equidad de género, la protección y el estímulo de la juventud, la formulación de programas de promoción y prevención en salud, la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales, la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezcan la descentralización, la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del Municipio, el incremento de los entornos propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte,

la recreación y la actividad física como instrumentos que contribuyen para el desarrollo de la paz, el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica y la promoción de la economía solidaria.

1. LA SALUD

En los estudios arrojados en las mesas de concertación realizados por el grupo de trabajo técnico-político, luego de un extenso análisis serio y responsable, se encontró que la problemática de la salud, radica en "Un insuficiente y deficiente acceso y prestación de los servicios de promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación". Para remediar esta situación, además de las propuestas generales que se describen más adelante, se estudiarán las tres áreas en que se encaminan las acciones en salud:

- REGIMEN SUBSIDIADO:

La gestión actual de los servicios de salud es ineficaz e ineficiente, debido a la fragmentación de los mismos, ausencia de inversión, duplicación de gastos. Los esfuerzos han sido dirigidos a mantener la infraestructura y burocracia, cuando debería direccionarse a brindar los servicios que el ciudadano demanda en función de sus necesidades.

En nuestro municipio la gestión de la salud, requiere de una reforma, que deberá estar en función del financiamiento y las necesidades de la población.

A falta de una información veraz, actualizada acerca de la población sisbenizada del año 2007, decimos que un gran porcentaje de nuestra población está excluida de toda atención médica.

Nuestra propuesta, busca una reforma en la medida que reorienta las organizaciones hacia la población y tendrá básicamente como objetivos:

1. Lograr la cobertura total a la población con niveles I y II que no han sido carnetizados en zona urbana y rural.
2. Pasar a subsidiados totales los niveles I, II y población especial que fueron favorecidos con subsidios parciales.
3. Lograr la depuración de la base de datos en forma plena.
4. Exigir la correcta atención a todos los usuarios del Régimen Subsidiado en los diferentes niveles de atención.
5. Mejorar el acceso a los servicios de salud a la población de la zona rural y urbana.

6. Hacer que las A.R.S. cumplan con una adecuada prestación de servicios de salud a sus beneficiarios en todo lo que incluye el POS – S
7. .Lograr que la población tenga su estratificación de acuerdo a su condición socio-económica y la zona en que habita.
8. Establecer un sistema de vigilancia y control permanente
9. Identificar a la población residente en el municipio (Zona urbana y rural) que no ha sido censada, para aplicarle su debida encuesta y de esta manera ser favorecido con subsidios en salud.
10. Gestión de ambulancia para mejorar el servicio de traslado de pacientes en zona rural.

Con estos programas planteados, se busca mejorar el servicio y atención en salud de manera integral y completa para la población de Aguachica, logrando la cobertura total en la zona urbana y rural.

- SALUD PÚBLICA:

De acuerdo al perfil epidemiológico de años anteriores encontramos que las causas más comunes de morbilidad y mortalidad son:

- MORBILIDAD:

Infección de vías respiratorias.
Parasitosis Intestinal.
Infecciones de vías urinarias.
Caries dental.
Resfriado común.

- MORTALIDAD:

Neumonía
Proyectil arma de fuego
Accidentes de tránsito
Infarto agudo al miocardio
Aborto y Aborto incompleto

En base a esto las acciones de trabajo estarán encaminadas a la:

1. Implementación de programas de mejoramiento de la calidad de vida enfocados a la promoción, prevención, protección, conservación y control en lo relacionado con la salud de los habitantes de Aguachica. Todas las actividades enmarcadas en 9 proyectos de acuerdo a las políticas nacionales y departamentales:
2. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes en la infancia.
3. Salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención de VIH Y SIDA.
4. Plan municipal de alimentación y nutrición.
5. Reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
6. Reducción del impacto en salud de la violencia.
7. Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas.
8. Programas de salud mental.
9. Participación social.
10. Vigilancia y control en salud pública.
11. Vigilancia del agua potable: Realizar campañas y revisiones periódicas para que en el municipio tengamos el agua potable que cumpla con las normas de calidad organoléptica, física y química, siendo apta para consumo humano.

A través de estas actividades se busca reducir los índices de morbilidad y mortalidad prevalentes en el municipio, por medio del fortalecimiento de los programas anteriormente planteados.

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS NO CUBIERTOS CON EL SUBSIDIO A UNA DEMANDA.

Durante los últimos años, los recursos destinados a programas no incluidos dentro del POS-S, no han sido bien administrados y/o destinados a las necesidades de nuestro Municipio por tal motivo se propone la:

- Creación de un centro especializado para atención integral de la población discapacitada con servicios de apoyo y entrega de recursos auxiliares.
- Desarrollo del programa Aguachica de la mano con la salud, el cual consiste en brigadas de salud integral de forma periódica en zona urbana y rural para la población no carnetizada.
- Organizar redes de comunicación en salud en zona urbana y rural.
- Realizar brigadas de salud integral de forma periódica en zona urbana y rural para la población no carnetizada.

- Compra de medicamentos POS - S y no POS -S para beneficio de la población nivel I y II del SISBEN.
- Programa de apoyo para corrección de malformaciones congénitas.
- Realización de cirugías de cataratas y suministro de lentes a usuarios no carnetizados.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud en la zona rural.
- Creación del SAC (Servicio de Atención a la Comunidad), según el acuerdo 1757 de 1994.

A través de los programas ya implantados y la creación de otros se busca favorecer a la población pobre y vulnerable de Aguachica.

2. EDUCACIÓN.

Las falencias encontradas por el Grupo Asesor Técnico Político en el sector Educativo de la zona urbana y rural, se centran en la alta deserción de los educandos en la parte preescolar, media y básica, por factores como lo económico, problemas familiares y la falta de gestión por las administraciones, para garantizar la permanencia de esos estudiantes en cada uno de las instituciones, para ello se busca el fortalecimiento en este sector a través de las siguientes propuestas:

1. Gestionare ante el Gobierno Departamental y Nacional la certificación, porque mi administración vamos a demostrar nuestra capacidad técnica administrativa y financiera para asumir la autonomía del servicio educativo dándole aplicabilidad al decreto 2700 del 25 de agosto del 2004.
4. El fortalecimiento de las unidades educativas en la zona urbana y rural.
5. Creación y puesta en marcha del Bachillerato con énfasis en agroindustria en la zona rural alta.
6. Capacitación para todos los docentes y administrativos con el fin de mejorar los procesos educativos y de esta manera apuntar hacia la calidad de la educación.
7. Continuidad del subsidio de transporte estudiantil y ampliación de cobertura en la zona donde se requiere.
8. Implementación y dotación de útiles escolares para los niños y niñas de nuestras instituciones educativas a través de convenios con entidades privadas.

9. Gestionare ante el Gobierno Departamental un convenio Interadministrativo, para beneficiar el 20% de los bachilleres que obtengan los mejores promedios ICFES en cada una de las instituciones de la zona urbana y rural.
10. Fortalecimiento a la seguridad alimentaria con calidad y robustecer los verdaderos objetivos del banco de alimentos.
11. Construcción y dotación de una Biblioteca Piloto que brinde los servicios educativos a toda la comunidad del sur del Cesar.
12. Gestionaré convenios con instituciones técnicas y colegios de bachillerato que ofrezcan educación regular y por ciclos.
13. Gestionaré el diseño del portal WEB de las unidades educativas.
14. Presentación de informes a través de la dirección de núcleo y supervisores de educación obre su gestión en cada una de las unidades educativas.

Para alcanzar estos logros se fortalecerá la Secretaria de Educación, la cual debe tener total independencia, y de esta manera cumplir con las metas del Ministerio de Educación Nacional.

De igual forma, para lograr estos objetivos, es primordial implementar políticas a favor de la educación superior de Aguachica y su zona rural, orientadas a propiciar un mayor acceso a la universidad y los demás claustros educativos del orden Departamental, con el fin de formar un profesional que cuente con el criterio de permanencia en los procesos de formación, de innovación pedagógica, el uso de modernas tecnologías, por ejemplo, abrir nuevas carreras Universitarias y técnicas, dotar a la Universidad Popular del Cesar UPC con el apoyo de los centros de ciencia y tecnología del país, con un parque tecnológico y una sede de investigación universitaria para el avance de la investigación básica y aplicada.

3. EL BIENESTAR

La problemática que actualmente viven los niños y adolescentes en el Municipio son:

- Explotación sexual.
- Niños en grupos al margen de la ley.
- Tratos inhumanos.
- Vida en la calle.
- Desplazamiento forzado.

- Trabajo infantil.

- Deserción escolar.

Se enmarcará las actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del municipio a través de:

- Actividades lúdicas y recreativas con base en la ley 1098 de 2006
- Inclusión del régimen subsidiado según el grado de priorización.

Esto se hace con el fin de garantizar a los niños y adolescentes del Municipio, su pleno y armonioso desarrollo, dentro de un ambiente saludable, difundiendo sus derechos y deberes, dentro de su familia, sociedad y estado.

4. VIVIENDA

La problemática actual en el municipio de aguachica radica en el déficit cuantitativo y cualitativo presente en el área urbana y rural, déficit que se ve reflejado en una demanda actual de mas de 7000 unidades de vivienda y con una demanda y proyección futura de 11000 viviendas, sumado esto a la existencia de viviendas con condiciones precarias en su estructura física y localizadas en su gran mayoría en barrios no legalizados en la zona urbana y rural.

Para el mejoramiento de esta situación actual y con el fin de darle una solución practica y efectiva a esta problemática se plantea la búsqueda de herramientas para un desarrollo futuro, organizado y con un mejoramiento integral de la calidad de vida dentro del municipio de la mano con los siguientes programas:

1. Gestionar la compra de suelo para vivienda nueva de interés social.
2. Gestionar la elaboración y presentación de proyectos viviendas de interés social sector urbano y rural, para estratos 1,2 y 3 y para la atención a la población desplazada.
3. Implementar programas para la legalización y organización de barrios subnormales.
4. Elaboración de programas de reubicación de la población en alto riesgo dentro del municipio.
5. Gestionar programas de mejoramiento integral de barrios y vivienda.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, la Gestión de Subsidios de vivienda de interés social y el Mejoramiento Integral de los barrios subnormales, en atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados.

1. Construcción de 800 soluciones de vivienda nueva para el sector urbano y rural
2. Gestión de programas y proyectos de mejoramiento integral de barrios subnormales (sector homogéneos idema, cordillera, paraguay, villa country y zona Rural)
3. Reubicación de las familias de alto riesgo (sector homogéneo de cordillera e idema)

5. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

La situación actual del municipio en la prestación de los servicios públicos presenta el siguiente panorama:

- **AGUA POTABLE:** la cobertura actual es de 91.18% con un déficit en cobertura s del 8.82%, el sistema de almacenamiento presenta deficiencias técnicas, por lo cual se presta el servicio a la comunidad con una frecuencia de cada dos (2) días. Actualmente se esta realizando el cambio de redes de distribución y la construcción del tanque de almacenamiento. En el sector rural sólo el 21% (15) de las comunidades poseen sistemas de acueducto y todas ellas consumen el agua sin ningún tipo de tratamiento.
- **ALCANTARILLADO:** El servicio de alcantarillado del sector urbano tiene una cobertura del 67% representado en 9 882 suscriptores, en relación con los 14.747 predios registrados, a esto se le suma la contaminación de los ecosistemas del caño El Cristo y Caño Pital y su Bosque de Aguil. En el sector rural más del 90% de las comunidades hacen sus necesidades fisiológicas a espacio abierto, en algunos sectores existen servicios sanitarios con pozos sépticos y en otras utilizan letrinas.
- **ASEO:** En cuanto al servicio de aseo existe una cobertura del 33.2% equivalente a 4.897 usuarios, servicio prestado por la empresa municipal y una empresa privada, indicando un déficit de 66.8%. Ello viene generando un problema serio en el manejo de los residuos sólidos, inadecuado relleno sanitario y la poca educación ambiental de la población. En el sector rural no se presenta este servicio.
- **TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA:** el servicio de telefonía del sector urbano tiene una cobertura de 47.46% representado en 7000 usuarios aproximadamente, en relación con los 14.747 predios registrados. En el. Sector rural la cobertura es casi nula ya que únicamente los corregimientos de villa de san Andrés y juncal cuentan con algunos usuarios.

- **GAS NATURAL:** El servicio de gas Natural en el sector Urbano tiene una cobertura de 74.59 % representado en 11.000 usuarios aproximadamente en relación con los 14.747 predios registrados. En el sector Rural la no existe la prestación del servicio.
- **ENERGIA ELECTRICA:** Presenta una cobertura del 100% en el área urbana pero con algunas deficiencias en el alumbrado publico. El sector rural no presenta el servicio en algunos sectores de la zona alta.

De acuerdo a esta síntesis diagnostica, que nos muestra una visión poco alentadora de nuestro municipio, nos obliga a buscar estrategias que permitan dar solución a esta problemática de la mano con los siguientes programas:

1. gestionar y aumentar la cobertura y calidad de los servicio de agua potable, alcantarillado y aseo para el área urbana y rural.
2. Gestionar y Crear soluciones adecuadas para el manejo y tratamiento de residuos sólidos.
3. Implementar la prestación del servicio de aseo para el sector rural
4. Gestionar la construcción de sistemas de alcantarillado de los centros poblados.
5. Gestionar la prestación del servicio de energía eléctrica para el área rural.
6. Gestionar la prestación del servicio del servicio telefónico en los centros poblados mediante tecnología GSM a través de convenios con la empresa respectiva.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, el fortalecimiento y adecuado manejo de los servicios públicos domiciliarios en atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados.

1. 100% De Cobertura De Acueducto.
2. Diseño y gestión de proyectos de tratamientos de Residuos Sólidos en el área urbana y los centros poblados
3. cobertura del 50% del servicio de agua potable en los centros poblados y veredas.
4. Gestionar recursos para la construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos reciclables.
5. Cobertura del 50% del servicio de energía eléctrica para la zona alta rural.
6. Cobertura del 80% del servicio de telefonía en el área urbana.
7. Implementación de sistema de comunicación GSM por parte de la empresa prestadora del servicio.

6. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y TRANSITO.

Aguachica tiene un urbanismo ágil, es fácil desplazarse por sus calles, todas conducen a

todas partes, hay ejes longitudinales que no se interrumpen y ejes transversales que logran penetrar a los sectores barriales. Pero, su movilidad es aún muy lenta por el gran deterioro de sus vías, en gran parte esto se debe a que el tránsito vehicular no está organizado discriminando el tráfico pesado del liviano y el transporte público del privado. El casco urbano de la cabecera municipal está orientado hacia los ejes longitudinales de oriente a occidente y en menor grado de norte a sur. Para mejorar la movilidad, además de la obras de mejoramiento de la malla, es necesario fortalecer la transversalidad en algunos puntos que comunican el casco urbano de norte a sur.

Esta problemática también se reproduce en el sector veredal en el que hay suficientes vías pero en muy mal estado, necesitando de obras de mejoramiento mayor y replanteo de algunos corredores veredales para garantizar el acceso ágil a las veredas. A esto se le suma el manejo irregular de la administración de la sede del tránsito municipal.

En virtud de esta desorganización de transporte, movilidad y mal estado de las vías, y a la falta de compromiso del recurso humano, procedemos a realizar planteamientos para solucionar la situación actual de la mano con los siguientes programas:

1. Implantar Un Programa De Ordenamiento Vial, De tránsito y Transporte
2. Promover la cultura ciudadana para el cumplimiento de las normas de tránsito
3. Gestionar la construcción de una sede propia para el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte.
4. Promover la realización de capacitaciones en el personal administrativo
5. gestionar la adquisición de equipos necesarios para el cumplimiento de las normas de tránsito
6. implementar herramientas de control humano sobre el tránsito y transporte Municipal

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, La organización administrativa, vial y de transporte municipal como Modelo Territorial, con base en una Visión organizativa, sana, y habitable. En atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados:

1. Gestionar los recursos financieros para la construcción de una sede propia del instituto Municipal de Tránsito y Transporte
2. Ordenamiento vial para una Movilidad ágil en el Municipio.
3. Recuperación de la malla vial del municipio
4. Creación de zonas especiales de parqueo público
5. Organización del transporte público
6. Fomentar la cultura ciudadana con el respeto a las normas de tránsito, mediante la gestión para la construcción de un parque didáctico
7. Gestionar e implementar la señalización urbana en el municipio.

7. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO

Los indicadores de equipamiento y espacio público se encuentran en un bajo nivel, pese a la gran oferta de espacio urbanizable por la localización del casco urbano de la cabecera municipal y de los centros poblados que, en todos los casos, se trata de sabanas amplias con grandes potencialidades de crecimiento.

En materia de Espacio Público Las deficiencias encontradas radican en la falta de áreas destinadas para zonas de recreación y libre esparcimiento distribuido entre plazas, parques y zonas verdes construidas y mantenidas en un Plan de Espacio Público, presentándose un déficit de 6,84m²/hab., para llegar al área óptima que es de 15m²/hab., tomando como base el decreto 1504 de 1998.

En cuanto a los equipamientos las deficiencias se encuentran presentes en la falta de oferta y manejo de los elementos existentes, en la ubicación actual y los problemas urbanísticos que generan en su área de influencia.

Para mejorar las condiciones actuales y poder darle una solución esta problemática, se promueve la utilización de herramientas que permitan un desarrollo armónico del municipio de la mano con los siguientes programas:

1. Revitalización y recuperación del espacio público en el centro de la ciudad.
2. Rehabilitación y construcción de nuevos espacios públicos como parques, plazas y zonas verdes en el área urbana y rural.
3. Recuperación de los canos, quebradas etc. Como parques lineales.
4. Recuperación de calles con zonas peatonales
5. Rehabilitación y recuperación del parque san Antonio
6. Mantenimiento y preservación de los ecosistemas estratégicos
7. Construcción y/o adecuación de equipamientos complementarios (edificios públicos, culturales)
8. Generación del sistema integral de espacios públicos del municipio
9. Conformación del banco inmobiliario para la generación y sostenimiento del espacio público
10. construcción y/o adecuación de equipamientos colectivos (Matadero Municipal, Terminal de Transporte, etc.)

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, la Generación y construcción de espacios públicos y equipamientos colectivos, para la organización y desarrollo armónico de nuestro municipio. En atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados:

1. Ajustar y modificar el PBOT en el primer semestre de 2008
2. Recuperar y rehabilitar el centro de la ciudad
3. Aumentar en 3,42m²/hab. Para cubrir en un 50% el déficit de espacio publico
4. Recuperación del parque san Antonio
5. Gestión y construcción de parques bibliotecas publicas en el sector urbano y rural
6. Gestión para la reubicación del Terminal de transporte
7. Gestión para la reactivación y consolidación de un matadero regional
8. Gestión para la creación de la casa de la cultura
9. Gestión para la construcción de nuevos escenarios de espacio público (malecón de la 40, parque de las flores, parque san Antonio, parques lineales, plaza de las ferias.)
10. Gestión para la creación de mercados satélites
11. Gestionar la reactivación y consolidación del Terminal aéreo
12. Planta procesadora de residuos sólidos
13. Gestión para la reubicación y construcción de un nuevo centro carcelario.

8. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La problemática del ordenamiento del territorio de aguachica radica en la Ausencia de planificación. Este problema se evidencia en el objetivo de las normas que afectan el uso o la movilidad del suelo urbano, como lo son las declaratorias de utilidad pública existiendo más de 40 acuerdos para tal fin. La normativa local sobre el uso y tratamiento del suelo no ha sido una iniciativa planificadora anterior a los hechos urbanos, al contrario, la norma ha ido corriendo detrás de los hechos urbanos para legalizarlos, para sacarlos de la irregularidad. El crecimiento de la cabecera municipal y en general de todos los cascos urbanos ha sido el producto de las migraciones y la ocupación espontánea de los terrenos, algunas veces por medios violentos.

Esa tendencia ha hecho que el equipamiento se vaya construyendo a partir de la declaratoria de utilidad pública ya que las normas vigentes no previeron un régimen de cesiones gratuitas a favor del municipio para la construcción de lo público. Los cambios que ha dado la morfología urbana han sido presionados por factores poblacionales y de obra pública sin tener previsiones en la dotación de la infraestructura de servicios públicos. El casco urbano de la cabecera municipal ha crecido de manera amorfa y en contraposición con el sistema ambiental, llegando incluso al aniquilamiento del caño El Cristo, que se encuentra deteriorado y no hay norma que lo proteja. En virtud de esta desorganización en el desarrollo municipal se proceden a plantear el ordenamiento territorial de la mano con los siguientes programas:

1. Generar mecanismos que promuevan la inclusión de nuevas áreas, la organización y la buena utilización del suelo municipal
2. Generar nuevas políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo en materia de ordenamiento territorial

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, el desarrollo municipal como Modelo Territorial, con base en una Visión de Futuro; una ciudad ordenada, en armonía con el ecosistema que la rodea, sostenible en su sistema de producción, limpia en sus procesos industriales, sana, y habitable. En atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados:

1. Ajustar y modificar el PBOT en el primer semestre de 2008
2. Promover la elaboración y ejecución de los planes parciales para el centro de la ciudad
3. Promover la elaboración y ejecución de los planes parciales para los sectores homogéneos de idema, paraguay, villa country, cordillera.
4. Promover el desarrollo de nuevas áreas para la expansión del territorio

II. PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Este Pilar persigue una Política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad que conduzca a soluciones eficaces contra la miseria en el Municipio y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable, energía y transporte, las limitaciones de la población marginada acceso a la informática y el flagelo de los altos niveles de pobreza rural; Siendo prioridad teniendo en cuenta las regiones y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento, las personas con algún tipo de discapacidad los desplazados, discapacitados, madres gestantes, madres cabeza de hogar, primera infancia, persona mayor, habitantes de la calle, adulto mayor, afro colombianos e indígenas, entre otros. Realizando programas especiales de sensibilización para la promoción de empleo y la generación de unidades productivas de esta población.

1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Para abordar este tema, el grupo de trabajo técnico-político, a falta de insumos e información estadística la cual pueda suministrar el Ente territorial, ha encontrado en su diagnóstico, que el desempleo en el Municipio de Aguachica, se ve reflejado en la crisis económica, social y política que ha vivido Colombia durante los últimos 10 años, el cual ha provocado un debilitamiento productivo y un ascenso significativo en la tasa de desempleo a nivel Nacional. Dicha tendencia se ha manifestado debido al deterioro de la

actividad económica, medida por el Producto Interno Bruto, PIB, la cual es caracterizada por los bajos índices de inversión, capacidad de consumo y ahorro de la población y del sector empresarial, sin dejar aún lado, que las políticas implantadas por el Gobierno Nacional, ha logrado un mejoramiento significativo para la recuperación de la confianza en la Inversión de los particulares tanto nacional como extranjera, lo que ha reactivado el Empleo en porcentajes mínimos según datos estadísticos del DANE.

Para el mejoramiento de esta situación, es necesario estudiar el comportamiento de las variables que se interrelacionan alrededor del problema del desempleo en Colombia y en especial en el Municipio de Aguachica, pues la dinámica de sistemas, es una buena herramienta prospectiva para analizar dicha problemática ya que permite la interrelación de las principales variables que representan el fenómeno.

Por lo anterior, para lograr las metas a través de los objetivos propuestos, y disminuir el alto índice de desempleo, se propone para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos Aguachiquenses lo siguiente:

1. Fomentar Políticas de Inversión de la mano con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, para las micro y pequeña Empresa.
2. Concertar con el sector Industrial, Comercial y de Servicios, la definición de estrategias que permitan vincular a la población económicamente activa, bien sea de manera individual o asociativa, a procesos productivos y de generación de ingresos.
3. Estimular la creación del Fondo de Ingresos para la consecución de empleo de emergencia, en asocio con entidades del orden Departamental y Nacional, como la Red de Solidaridad y el Ministerio de Desarrollo Económico, entre otros, vinculando, además, al sector productivo y comercial.
4. Promover Asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo Empresarial e Industrial
5. Promover la Capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría Empresarial
6. Implantar Políticas de empleo y la protección de los desempleados
7. Implementar Políticas de Incentivos Tributarios para aquellas Empresas e Industrias que empleen a los hijos naturales de Aguachica bajo condiciones dignas y humanas de orden salarial y prestacional
8. La creación del Banco de Pobres, el cual permita que los trabajadores informales ambulantes y estacionarios puedan acceder a créditos con bajas tasas de interés para la inversión con visión empresarial a través de asociaciones, cooperativas o

pequeñas empresas, lo anterior de la mano con políticas que permitan el ingreso a las entidades educativas públicas y privadas para su capacitación.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas, se tiene como plan bandera, el **Fortalecimiento y apoyo en la generación de empleo a través de la Reactivación del Campo, la Industria, el Libre Comercio y Empresa, y la Inversión Social con Obras de Infraestructura**, en atención a que el Municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros, por encontrarse dentro del marco de la Ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes factores para el logro de los resultados esperados:

1. Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas
2. Incrementar el empleo e ingreso de los aguachiquenses para el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias
3. Generar empleo a través de estrategias a partir del aprovechamiento de los recursos naturales

2. DESARROLLO RURAL

Los problemas que se presentan en este sector están enmarcados principalmente por la falta de gestión de programas ante el Ministerio de Agricultura y la Secretaria de Agricultura Departamental, que busquen el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial y a su vez impulsen la generación de empleos y mejoramiento en la calidad de vida de los campesinos; Para lograr encaminarnos a este desarrollo se implementarán los siguientes programas:

1. Mejoramiento de la red vial en las veredas para facilitar la movilización y permitir que los productos lleguen oportunamente y en buenas condiciones a los mercados y/o centros de Acopio.
2. Gestionaré ante el **INCODER** la legalización de predios con el fin de que estos propietarios puedan acceder a los programas que están enmarcados al sector Agropecuario.
3. Crearé o reactivaré el **CMDR** (Concejo Municipal de Desarrollo Rural), como organismo de control y dirección para la ejecución de los planes y proyectos integrales en el plan de Gobierno.
4. Delegaré al **CMDR** y la Unidad Municipal de asistencia técnica Agropecuaria **UMATA** como únicos entes responsables de Planear, Organizar, Ejecutar y evaluar todos los planes y programas plasmados en el plan de Gobierno.
5. Fortaleceré la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria **UMATA** como ente fortalecedor en el desarrollo del sector productivo del Municipio.

6. Impulsaré la creación de las Mypimes a nivel urbano y rural como mecanismo en la generación de empleo y el desarrollo empresarial.
7. Implementaré acciones concretas para la seguridad alimentaria y nutricional focalizándolos en la atención de las poblaciones más vulnerables del Municipio mediante la implementación de programas agropecuarios que sirvan de autoconsumo.
8. Promoveré el fortalecimiento de las actividades Agropecuarias y la Agroindustria como nuevas alternativas para la generación de ingresos que permitan reactivar el sector Rural.
9. Fortaleceré e impulsaré programas de reforestación que permitan recuperar y proteger los afluentes que surten el acueducto Municipal.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas, se tiene como plan bandera, **El fortalecimiento del Campo**, el cual busca reactivar la economía con los siguientes logros esperados.

1. Mejorar el acceso a los recursos de producción en el Plan de Desarrollo Agropecuario, buscando avanzar en el ordenamiento social e impulsar la Producción del sector rural.
2. Lograr una cobertura total durante mi gobierno en la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores del sector rural a través de la **UMATA**.
3. Conformar asociaciones y cooperativas como apoyo para la competitividad (APC) a todos los productores, especialmente pequeños y medianos.
4. Recuperar e impulsar la producción piscícola en los cuatro corregimientos ribereños con que cuenta el municipio a través de explotaciones tecnificadas que les permitan generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de los pescadores.
5. Se gestionaran recursos para financiamiento de la reconversión productiva, cofinanciación del riego del cual esperamos que en mi administración empiece a funcionar el Distrito de Riego para el Corregimiento Buturama.
6. Desarrollar parcelas demostrativas en la zona alta y baja del municipio que le permitan a los productores tener nuevo acceso a las tecnologías de punta para logra aumentar la producción del sector agropecuario.

3. TURISMO

Aguachica es uno de los corredores turísticos más importantes sobre la troncal del Magdalena, debido a los diferentes lugares turísticos y ecológicos existentes en su municipio y sus alrededores.

El municipio de Aguachica carece de compromiso de sus gobernantes de turno que deben fomentar, favorecer y fortalecer los sitios ecoturísticos que permitan la participación de la ciudadanía en el cuidado, manejo y preservación de los recursos naturales y la atracción de los visitantes.

Debido a la carencia de compromiso observada en el área del turismo por nuestro grupo de trabajo técnico – político de la mano con el pueblo, se propone para la reactivación y fortalecimiento del turismo los siguientes programas:

- Promover como sitio ecoturístico el bosque de la aguil como sitio natural y paisajístico del municipio de Aguachica.
- Adecuar y fortalecer los balnearios naturales de Norean y Buturama.
- Rehabilitar y Organizar los parques del Municipio de Aguachica para que sean sitios atractivos a los visitantes de nuestras tierras.
- Gestionare la creación y consolidación de los corregimientos de villa de san Andrés y norean como corredor turístico.
- Recuperar y promover el cerro de la cruz para que sea un sitio atractivo turístico para nuestros habitantes y para las personas que van de transito por nuestro municipio.
- Promover la realización de las ferias agroindustriales para que los productores y ganaderos locales expongan sus productos.
- Promover las fiestas patronales para la visita de los habitantes de los Municipios vecinos.

El municipio de Aguachica cuenta con una carretera troncal que nos comunica con las ciudades de Santa Marta, Bucaramanga, Bogota etc., por lo que debemos aprovechar esta ubicación para lograr la reactivación y el fortalecimiento del turismo de nuestro municipio por lo que el grupo técnico – político de la mano con el pueblo espera el logro de las siguientes metas:

- Ofrecer diferentes atractivos turísticos desde el punto de vista natural y cultural.
- Alcanzar para el municipio de Aguachica por medio de sus fiestas patronales y ferias los ingresos económicos por parte de los visitantes.
- Lograr que la población de Aguachica y sus visitantes disfruten de los diferentes balnearios de nuestro municipio.
- Promover por medio del mejoramiento de los parques la satisfacción de la población.
- Generar más empleos a partir del ecoturismo.
- Consolidación de los corregimientos de villa de san Andrés y norean como centros turísticos para la generación de empleo.

III. PARA UN DESARROLLO POLÍTICO, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO

Una Política de defensa y seguridad democrática que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y diseñar y promover un modelo de desarrollo y paz, apoyando las políticas de Estado sobre el intercambio humanitario y la negociación del conflicto interno armado.

1. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Las deficiencias encontradas en estos tres sectores, radican en la falta de compromiso y gestión ante las entidades gubernamentales de orden Departamental, Nacional e Internacional, para la consecución de Recursos, que permitan la inversión y el fortalecimiento de cada área en particular, razón por la cual, para lograr las metas a través de los objetivos propuestos, se propone para el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos Aguachiquenses lo siguiente:

1. Gestionar ante el Ministerio del Interior y de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura, la creación de un Tribunal Superior de Distrito Judicial, dada la complejidad del sistema en la región, el cual por competencia y territorialidad, el Municipio de Aguachica conoce de todos los asuntos y procesos de los Municipios y Corregimientos que se encuentran en su Jurisdicción, el cual ha llevado al colapso en los estrados judiciales, debido a la congestión y represamiento de demandas, más aún cuando se hace difícil la comunicación con la Capital por su distanciamiento, lo que implica un impedimento en el acceso a la Justicia con resultados efectivos e inmediatos.
2. Que de acuerdo a la gestión alcanzada para la posible consecución y creación de un Tribunal Superior de Distrito Judicial en el Municipio, se gestionaran de igual forma, los recursos tendientes al fortalecimiento del Palacio de Justicia, para la dotación de muebles de oficina y equipos de sistemas en red, construcción y remodelación de despachos judiciales, construcción y adecuación de salas de audiencias, equipos audiovisuales, y de comunicaciones entre otros.
3. Gestionar ante el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación, la implantación gradual del Sistema Penal Acusatorio Ley 906 de 2004 y el Decreto 2770 de 2004, en desarrollo de los Artículos 4 y 5 del Acto Legislativo 03 de 2003.
4. Gestionar ante la Fiscalía General de la Nación como ente Investigador con autonomía administrativa y financiera de las Ramas del Poder Público, la consecución de los recursos para la construcción y dotación de una sede para el funcionamiento de este Ente, el cual pueda actuar de la mano y coordinación con

el sistema judicial y los organismos de inteligencia, para la entrada en vigencia de la Ley 906 de 2004 Sistema Penal Acusatorio

5. Gestionar ante las Universidades Públicas y Privadas del orden Nacional, capacitaciones para funcionarios, servidores públicos y particulares, en temas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
6. Gestionar la creación y Fortalecimiento de los Centros de Conciliación y Arbitramento en el sector Urbano y Rural
7. Gestionar la Inversión y apoyo al Centro Penitenciario y carcelario existente en el Municipio, tendientes a mejorar las condiciones de vida de los internos y de aquellos detenidos preventivamente y sancionados por contravenciones, en especial la construcción de un pabellón para mujeres
8. Inversión y apoyo a los programas del Gobierno Nacional en desarrollo de la política de Seguridad Democrática, que realiza la fuerza pública en el Municipio.
9. Preservar y mantener el orden público a través de los programas diseñados por la red de apoyo ciudadano y de cooperantes
10. Fortalecer las Inspecciones de Policía urbana y rural, y los CAI
11. Generar condiciones de seguridad ciudadana
12. Elaborar con participación ciudadana el Plan de Convivencia y Seguridad del Municipio
13. Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada conforme a la sentencia T-025 de 2004 de la Honorable Corte Constitucional, con la elaboración de Planes Integrales Únicos.
14. Atender de manera integral a las víctimas de la violencia
15. Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la Ley y su reintegración social y económica en atención a los programas adoptados por la Presidencia de la República y el Legislador con la expedición de la Ley de Justicia y Paz, en la verdad, justicia y reparación
16. Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas, se tiene como plan bandera, el **Fortalecimiento y apoyo de la Justicia**, en atención a que el Municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y

administrativos entre otros, por encontrarse dentro del marco de la Ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes factores para el logro de los resultados esperados:

- Mejorar las condiciones operativas para los servidores de la Justicia
- Mejorar el acceso a los servicios de Justicia local para la ciudadanía
- Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos
- Aumentar la cobertura de atención a la población desplazada
- Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia
- Mejorar las condiciones de vida digna de la población carcelaria
- Fomentar la cultura de la conciliación
- Garantizar la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en su vida, honra y bienes

2. PARTICIPACION COMUNITARIA

Nuestro Municipio enfrenta una situación muy triste y lamentable el cual radica en el olvido de la opinión de la comunidad, el grupo de trabajo técnico – político, ha observado que el Ente Territorial se ha enmarcado en un centralismo excesivo de sus gobernantes en la toma de decisiones, existiendo una exclusión social de amplios grupos de la población en procesos de política social y acceso a los bienes y servicios, de igual manera, se evidencia una ausencia de incentivos dirigidos a la comunidad Aguachiense para participar en los procesos y tomas de decisiones a nivel local, también se ha observado, la falta de propósitos comunes para el desarrollo social, por no haber prioridad en la concertación de políticas y programas diseñados por líderes comunitarios.

Por estas situaciones presentadas en nuestro Municipio, el grupo técnico – político de la mano con el pueblo, decide plantear las siguientes propuestas:

- Promover procesos de dialogo social y democracia participativa, para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo sostenible de toda la comunidad.
- Promover la capacitación a proyectos de liderazgo en la comunidad
- propiciar y aplicar políticas a favor de la democracia participativa, la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz.
- • Promover el desarrollo sostenible y competitivo con participación comunitaria.
- Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.

Con las propuestas anteriormente plasmadas el grupo técnico político de la mano con el pueblo tiene como metas para lograr sus objetivos propuestos las siguientes:

- Acondicionar espacios para proporcionar información oportuna a los veedores ciudadanos y otros organismos de participación ciudadana durante los 4 años.
- Realizar 3 eventos por año de espacios comunitarios con miembros de la administración municipal.
- Asesorar permanentemente la participación ciudadana en el periodo de gobierno.
- Capacitar a los líderes comunitarios en el periodo de gobierno.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El grupo de trabajo técnico – político ha encontrado que en el ente territorial se vienen presentando una serie de falencias que impide la gestión y la optima calidad de los servicios que presta a la comunidad usuaria.

Entre esas falencias presentadas mencionamos las siguientes:

- La falta de vías de acceso para discapacitados.
- La falta de capacitación a los funcionarios públicos.
- La ausencia de espacios para la atención a la comunidad.
- Carencia de salas de espera en la Alcaldía para el servicio de la comunidad.
- El descuido y falta de mantenimiento de la planta física del palacio municipal.

De acuerdo a esta problemática presentada, el grupo de trabajo técnico – político de la mano con el pueblo propone la realización de los siguientes programas:

- Crear un ascensor en las instalaciones de la Alcaldía para lograr el acceso de los discapacitados a todas sus instalaciones.
- Capacitación constante al personal administrativo de carrera y de libre nombramiento y remoción
- Una eficiente prestación de servicios en la administración hacia la comunidad.
- Mejorar los horarios de atención ala comunidad para que esta tenga acceso a los funcionarios en todo momento.
- Crear unas salas de esperas en la Alcaldía para la comunidad que esta en espera.
- Remodelación y constante mantenimiento del palacio de justicia y así poder mejorar el servicio prestado.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas que contribuyen a mejorar la gestión y la calidad de los servicios, el grupo técnico – político de la mano con el pueblo nos hemos propuesto las siguientes metas:

- Lograr el mejoramiento y la atención prestada por parte de la administración a la comunidad, debido a la ampliación de su infraestructura.
- Lograr mediante la capacitación a los servidores públicos, aumentar sus capacidades humanas para que cumplan de una manera más eficiente su rol social.
- Lograr que la comunidad satisfaga todas sus necesidades por la ampliación de cobertura de atención.
- Brindar el acceso de los discapacitados a toda la infraestructura de la Alcaldía.

4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Las amenazas dentro del medio natural que se presentan en el Municipio de Aguachica, corresponden a las ocasionadas en alto grado por los fenómenos de inundaciones en la zona urbana en el área de influencia de los caños el Cristo, el Pital y Villa country, y en la zona rural en el área de influencia de los ríos Magdalena y Lebrija en los corregimientos de Loma de Corredor, Puerto Patiño, Campo Amalia y Barranca Lebrija, llegando a crear situaciones de emergencia y de reubicación de damnificados; Otros fenómenos que causan riesgo para la población son los producidos por la erosión en la zona rural alta y media del Municipio en los sectores de las veredas el Corral, La Morena, Norean, Las Latas y Quebrada seca, Cerro Bravo; Fenómenos producidos por incendios forestales, por el uso de sustancias explosivas, inflamables, gases etc.

Para lograr un buen Plan de Gobierno y un alto mejoramiento en la prevención y en la atención a la población vulnerable por la ocasión de desastres naturales hemos querido presentar las siguientes propuestas:

1. Gestionar ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales recursos tendientes a la adquisición de una sede para el fortalecimiento del comité local de atención y prevención de desastres del municipio y la adquisición de implementos y maquinarias para la desviación de los canales existentes en el municipio.
2. La creación de programas de capacitación comunitaria para la organización del sistema nacional de prevención y desastre conforme a lo dispuesto en la ley 446 de 1988.
3. La creación de planes de contingencia para la atención y prevención de desastres en los municipios donde la responsabilidad es del Alcalde o su delegado.
4. Definir y tratar adecuadamente las zonas de Amenaza en los municipios.

5. Fortalecimiento de Organizaciones comunitarias a través de talleres, programas, charlas de capacitación y sensibilización a la comunidad para involucrarlas en actividades de gestión, planificación, y control de situaciones de emergencia.
6. Protegeremos las tierras ribereñas vulnerables con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.).

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera **la asistencia y capacitación para la prevención de desastres y de igual forma la reubicación de las víctimas** ocasionadas por desastres y así obtener las siguientes metas propuestas:

1. Reubicación de la población ubicada en el área de influencia de los cauces de los ríos y canos.
2. Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
3. Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
4. Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no solo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.
5. Brindar la información de posibles desastres a la comunidad más vulnerable.
6. Brindar el apoyo necesario ante cualquier situación de alarma o de desastre.
7. Realizar programas de prevención de desastres.

IV. POR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y SOSTENIBLE

Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención, la promoción de la cultura y el incentivo al sano y libre esparcimiento.

1. CULTURA

Las administraciones Municipales, no pueden dejar al azar los aspectos relacionados con la cultura; Ya es hora que sus dirigentes asuman la responsabilidad, formulando e implementando estrategias coherentes para este sector, cimentando en sus habitantes la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través del reconocimiento de las diferentes

expresiones culturales, rescatando el pasado histórico y el legado cultural dejado por sus antepasados.

La cultura es un eje fundamental de la promoción de la identidad y el Fortalecimiento de los valores sociales. Según este concepto, nuestra propuesta Abarca no solo las expresiones artísticas sino también todo lo que tiene que ver Con la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia por Aguachica. En concordancia con lo expresado, la administración:

- 1) Rescatar los valores culturales del municipio de Aguachica.
- 2) Reactivar la Escuela de música y danza, ya sea a través de la Educación formal o informal.
- 3) Promover espacios para la difusión de nuestros talentos y Fomentar Intercambios culturales con los diferentes municipios de la zona.
- 4) Impulsar los pactos de convivencia para mejorar el clima social mediante Acuerdos comunitarios, una simbología y un nuevo manual de convivencia Para la paz.
- 5) Invitar a las organizaciones civiles y culturales para que participen en la Promoción de acciones a favor de la cultura, el arte y la identidad local.
- 6) Fomentar y apoyar los eventos culturales existentes.
- 7) Apoyo a la fiesta del campesino, a las diferentes actividades culturales que se promuevan en las comunidades
- 8) Implementare un programa permanente de recreación cultural que procure la recuperación de nuestras tradiciones folklóricas. Gestionar el montaje de una biblioteca pública comunitaria descentralizada, con múltiples servicios bibliográficos y didácticos. Esta biblioteca se convertirá en un gran centro cultural desde donde impulsaremos todas las manifestaciones socioculturales de nuestro querido municipio

El programa de Gobierno de Aguachica **“DE LA MANO CON EL PUEBLO”** en el sector cultura, reconoce de manera explícita y con un énfasis mayor que planes anteriores, que la comunicación es factor de participación, reconciliación y solidaridad y le asigna líneas precisas de intervención en esos frentes, que a su vez caracterizan el derrotero social de la futura gestión municipal.

Se entiende que cultura es comunicación y comunicación es cultura, ha propiciado espacios de diálogo y debate para enriquecer los procesos de comunicación para el próximo cuatrenio.

En sintonía interinstitucional y en la línea social de la naciente administración, desde el Instituto municipal de deportes, recreación, educación y cultura, cumpliré **“DE LA MANO**

CON EL PUEBLO” todos los objetivos en materia de cultura deporte y recreación involucrando a toda la población para que no se sienta discriminación alguna.

2. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El municipio de Aguachica para atender sus necesidades del deporte y organizaciones deportivas de la zona urbana y rural la entidad tiene limitaciones en cuanto a los recursos económicos, humanos e infraestructura para el desarrollo de sus funciones. El IMDREC en lo concerniente al deporte en el sector urbano y rural tiene una serie de necesidades de corto, mediano y largo plazo como; mantenimiento y ampliación de escenarios existentes, es decir canchas múltiples, polideportivo, estadio municipal e implementos deportivos, en materia de sano esparcimiento carece de poca realización de eventos recreativos de carácter masivo como; recreovias, aeróbicos al aire libre, gimnasia, olimpiadas a discapacitados y campeonatos deportivos de los diferentes barrios y sectores, lo mismo que a niños, jóvenes, adultos, discapacitados y la tercera edad.

Es necesario que la administración municipal adecue, mantenga y conserve permanentemente los escenarios destinados a la recreación.

En ese sentido, mi administración se dedicará a:

- 1) Apoyar y promover la participación ciudadana para que la comunidad se constituya en un agente activo de desarrollo del deporte y la recreación. En este sentido el énfasis del sector de recreación, deportes y parque será la promoción de rutas para caminar, trotar y/o jugar.
- 2) Generar y promover la conciencia y la cultura del deporte como un elemento base en la construcción de procesos de desarrollo en la comunidad.
- 3) Recuperar de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Impulsar el mejoramiento locativo de los parques.
- 4) Garantizar mayor cobertura e igualdad de oportunidades en el acceso al deporte y la recreación.
- 5) Implementare las olimpiadas con las personas discapacitadas que en estos momentos en el municipio se tienen olvidadas, de igual manera se vincularan en todas las actividades culturales y recreativas del municipio, haciendo de esta forma que se sientan con mas ánimos de seguir adelante y que sepan que también hacen parte de las vida cotidiana del deporte la recreación y la cultura de Aguachica.
- 6) Promover la organización e implementación de clubes, grupos recreativos o de trabajo de la tercera edad. Estos grupos servirán como unidades de Prevención, mantenimiento de salud, rehabilitación, formación de actividades Culturales, de ocio y promoción social.

7) Fomentar las competencias en las diferentes disciplinas deportivas, en especial las intercolegiales. Apoyo a los clubes, ligas y escuelas de formación deportiva. E implementar incentivos a los deportistas destacados en el municipio.

8) Dotación de implementos deportivos a Instituciones Educativas y al Ente Deportivo.

9) Diseño de programas innovadores de deporte y recreación que ofrezcan una buena alternativa en el manejo del tiempo libre.

10) Apoyo a programas "Vacaciones Recreativas".

11) organizare y patrocinare cursos y seminarios de capacitación deportiva a entrenadores, dirigentes, arbitros, padres de familias y deportista.

12) recuperare las olimpiadas comunales en donde se dotara a todos los equipos participantes de todos los implementos deportivos.

13) creare los comités deportivos para cada disciplina, de esta forma se le dará mas organización al deporte en nuestro municipio.

El programa de gobierno "**DE LA MANO CON EL PUEBLO**" en el sector recreación y deporte, facilitara el intercambio de experiencia y la construcción de redes de comunicación local, barrial y desde lo comunitario a sus medios alternativos para ponerlos en función de una construcción de un municipio donde no seamos indiferente a la solidaridad, amistad y a esos nuevos escenarios que necesita la ciudad.

3. MEDIO AMBIENTE

El municipio de Aguachica cuenta con dos subsistemas ambientales urbanos, el primero es el subsistema hídrico urbano constituido por las corrientes hídricas que cruzan el municipio, que son el Caño el Cristo y el Caño el Pital; y el segundo, el sistema boscoso urbano, integrado por el Parque Ecológico el Potosí. Los usos actuales y potenciales y que están generando conflictos en el sistema hídrico urbano, Conflicto severo por contaminación con residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales del sector, deforestación y quema. Razones por la cual se propone la rehabilitación y preservación de estos ecosistemas de la mano con los siguientes programas:

1. Manejo y recuperación de los cuerpos de agua.
2. Recuperación y conservación de la flora y fauna.
3. Proceso de planificación e implementación.
4. Reforestación y revegetalización natural.
5. Recuperación y manejo integral de los cuerpos cenagosos.
6. Promoción y organización de las familias guarda bosques.

Como herramienta de gobierno para el logro de estas propuestas se tiene como plan bandera, la rehabilitación y conservación de los ecosistemas estratégicos, para la sostenibilidad del medio ambiente urbano y rural de nuestro municipio. En atención a que el municipio de Aguachica como Ente Territorial, cuenta con capacidad de endeudamiento la cual va de la mano con la de la gestión, para acceder a los recursos financieros, tecnológicos, humanos y administrativos entre otros por encontrarse dentro del marco de la ley 550 de 1999, en donde se tendrán en cuenta los siguientes propósitos para el logro de los programas planteados:

1. Descontaminación y conservación de los cuerpos de agua
2. programa de protección de bosques
3. Implementar compañías de reciclaje
4. Implementar Campañas de Reciclaje
5. Promover el desarrollo sostenible
6. preservar las especies animales de gran importancia para la región
7. Evitar la tala de árboles y la expansión de las fronteras agrícolas

IX. ESTRATEGIAS GENERALES: A continuación se describen una serie de líneas estratégicas comunes a todos los pilares ya descritos que han surgido de los seminarios, talleres y mesas de concertación realizadas por el grupo de trabajo:

1. TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN: Transformación de la gestión de las Instituciones Municipales del orden central y descentralizado estatales del orden Departamental, buscando que, con contadas excepciones, ellas se conviertan en direccionadoras y controladoras de las políticas y éstas con funciones ejecutoras, hasta lograr la máxima eficiencia y eficacia en su gestión y, por tanto, en los resultados de los sectores sobre los cuales se aplica su acción.

2. ARTICULACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: La articulación, en el largo plazo, de la planeación y la gestión de las diferentes entidades involucradas en cada sector.

3. SOCIALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS: La socialización de los planes y programas con los usuarios y con la sociedad en general para que estos puedan acceder a los programas y la sociedad hacer el seguimiento y control de la gestión del gobierno por ella elegido.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN: La construcción de sistemas de información que faciliten la planeación, la gestión y el control de los planes.

5. CORRUPCIÓN: La lucha frontal contra la corrupción y las malas costumbres políticas, hasta su completa erradicación y transformación.

6. ORIENTACIÓN: La orientación de todas las acciones hacia un norte claramente definido que nos conduzca hacia la Aguachica que queremos: Justa, Pacífica, Educada, Pujante y en armonía con la naturaleza, es decir, "La Mejor ciudad de la región"

7. EMPODERAR A LA POBLACIÓN: Buscar que de toda la Sociedad Aguachiquense, se apropie de este Programa de Gobierno y empoderar a la ciudadanía, para garantizar su participación en la construcción de UNA AGUACHICA NUEVA.

La ejecución de acciones, en línea con estas estrategias, se hará de una manera participativa y concertada, sector por sector, entidad por entidad, con el Alcalde encabezando el proceso y utilizando la herramienta de la Planificación Estratégica Situacional.

GUSTAVO ADOLFO MALDONADO ESTUPIÑAN
CC No. 91.277.418 de Bucaramanga